

Las **Normas APA** (American Psychological Association), son para uso en referencia bibliográfica. Es un conjunto mínimo de datos que permite la identificación de una publicación o de una parte de la misma (por ejemplo de monografías, publicaciones en serie, artículos y otros), y todo tipo de contenedor de información. Si no se establecen estos correlatos entre los derechos autorales de los distintos autores, se comete el delito de plagio.

<b>Principales ejemplos de las Normas APA</b>	
<b>Citas Textuales</b>	<p>Transcripción de frases enteras de un texto preexistente. Estas deben ser fieles, seguir las palabras, la ortografía, la puntuación y la fuente original. Si alguna falta de ortografía, puntuación o gramática en la fuente original pudiera confundir al lector, inserte la palabra sic entre corchetes (ie. [sic]). Si se omiten palabras o frases, estas deben ser reemplazadas por tres puntos suspensivos.</p> <p>Si la cita es menor a 40 palabras (cita textual corta), se incorpora al texto y se encierra entre comillas dobles.</p>
<b>Cita de Citas</b>	<p>Se puede citar de segunda mano, es decir un autor de trabajo, por ejemplo de investigación que hace cita de una obra que a su vez aparece en otra obra. En este caso el autor no tiene contacto con la fuente original, por lo que debe aclarar indicando autor, obra original, autor que lo cita y obra en la que lo hace, lo más detalladamente posible.</p>
<b>Cita Ideológica (Paráfrasis)</b>	<p>En este caso los conceptos del autor original son resumidos por las propias palabras de quien escribe. Esto es legítimo siempre que se indique la fuente, y cuando se termina la referencia de idea se coloca entre paréntesis el apellido del autor y el año de publicación.</p>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<p>Todos los escritos de otros autores citados en el texto deben ser incluidos en una lista referencial, no deben ser indicados al pie de página. No debe omitirse obra alguna por más que haya sido utilizada mínimamente o parcialmente. Cada cita expresada en el texto debe aparecer en la lista de referencia y en idéntica forma figurar tanto en texto como en lista, en escritura y año.</p> <p>También se incluirán obras no citadas pero que conciernen directamente al tema tratado que hubieran sido utilizadas de referencia ya que competen a los estudios de interés general del área del escrito (entiéndase incluir solamente lo que se haya leído o consultado).</p>
<b>Ref. Bibl. Forma</b>	<p>En cada entrada en la lista se hará sobresalir la primera línea y se sangrarán las siguientes a tres espacios.</p>

<b>Referencias Bibliográficas: Forma</b>	<p><u>Libro:</u> cada entrada por lo común tiene los siguientes elementos: Autor, año de publicación, título y subtítulo, datos de la edición, si no es la primera, lugar de publicación (ciudad) y editorial.</p> <p>Ríos, Daniel Ramón (2010). Pozo del sol. Historias inciertas. (1° ed. ISBN 978-950-895-295-0). Buenos Aires, Argentina: Editorial Catálogos.</p>
	<p><u>Capítulo de libro con editor/es o compilador/es:</u></p> <p>Lars, Gustafsson. (1978). La mort d'un apiculteur. (ISBN 2714454836, 9782714454836). Capítulo 2 (p. 29-35). Paris, Francia: Place Des Editeurs.</p>
	<p><u>Traducciones:</u></p> <p>Zetl, Herbert (1999): Manual de producción de television (trad. de María Isabel Perez de Lara Choy). Buenos Aires, Argentina: Thomson Editores S.A.</p>
	<p><u>Revista:</u></p> <p>Autor, año de publicación, título y subtítulo, título de la revista, volumen, número y páginas.</p> <p>Undav Ediciones, Universidad Nacional de Avellaneda, 2012, Dossier: El latido de las voces plebeyas, Revista Garabombo: El latido de las voces plebeyas, volumen 1, N°1. Pag. 26.</p>
	<p><u>Artículo de revista científica:</u></p> <p>Lee, J. y Musumeci, D. (1988). On hierarchies of reading skills and text types. Modern Language Journal, 72 (2), 73-187. Está indicando: Volumen 72, número 2, de la página 73 a la 187.</p>
	<p><u>Artículo de revista no especializada:</u></p> <p>Lefort, R. (2000, junio). Internet, ¿Salvador de la democracia? El Correo de la Unesco, 53, 44-46. Está indicado: Volumen 53, de la página 44 a la 46.</p>
	<p><u>Ponencia y acta de congreso:</u></p> <p><u>No publicada:</u> Thomas, B. (1989). El desarrollo de la colección en bibliotecas públicas. Trabajo presentado al II Congreso Latinoamericano de Bibliotecas Públicas, realizado en Montevideo del 5 al 10 de julio de 1989.</p> <p><u>Publicada en actas:</u> Carsen, T. (1995). Derecho a la información: una aproximación hacia una ética y conducta profesionales. En Reunión Nacional de Bibliotecarios (29a: 1995: Buenos Aires). Trabajos presentados (p. 41-49). Buenos Aires: ABGRA.</p>
	<p><u>Manuscrito no publicado:</u></p> <p>Para distintos tipos de trabajos no publicados se debe aclarar:</p> <p>Manuscrito no publicado.</p> <p>Spindler, G. (1993). Education and reproduction among Turkish families in Sydney. Manuscrito no publicado.</p>

<p><b>Referencias Bibliográficas: Forma</b></p>	<p><u>Comunicación personal:</u> Incluye cartas, mensajes de correo electrónico, listas y grupos de discusión, conversaciones telefónicas, y similares. Se debe citar en el texto pero no en la «Lista de referencias bibliográficas». «Felipe Varela sostiene (carta del autor, 10 de mayo, 1830) que ...»</p> <p>Las entradas se ordenarán alfabéticamente por apellido del o de los autores invirtiendo el orden, es decir, presentando primero el apellido y luego las iniciales. Se lo hará en un solo orden, independientemente del tipo de documento (libros, revistas u otro tipo de material).</p>
<p><b>Recursos Electrónicos</b></p>	<p>Recurso electrónico es todo aquel material que requiere de una pc o un dispositivo conectado a internet, para su consulta. Puede incluir datos (información numérica, textual, gráficos, imágenes, sonidos o la combinación de los mismos), programas (instrucciones, etc. que procesan los datos) o la combinación de datos y programas (servicios online, multimedia interactivos). Siguen básicamente la estructura de la cita ya indicada (autor, fecha, título). Cuando la información se obtiene a través de Internet, al final de la cita se agrega la dirección correspondiente.</p> <p><u>Documentos en Internet:</u> Especificar la vía (el «URL») para documentos obtenidos por Internet. Lander, E. (Comp.) (1993). La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: CLACSO. Disponibile en: <a href="http://www.clacso.org/www/clacso/espanol/html/biblioteca.html">http://www.clacso.org/www/clacso/espanol/html/biblioteca.html</a> Para otro tipo de recurso, a continuación del título y entre corchetes, se agrega del tipo de recurso, por ejemplo CD-ROM, DVD, base en línea, etc.</p>
<p><b>Medios Audiovisuales</b></p>	<p>Son los medios de comunicación social que tienen que ver directamente con la imagen como la fotografía, y el audio. Los medios audiovisuales suelen utilizarse como medios didácticos que, con imágenes y grabaciones, sirven para comunicar. Entre los medios audiovisuales más populares se encuentra la diapositiva, la transparencia, la proyección de opacos, los dioramas, el video y los nuevos sistemas multimediales de la informática. Los sistemas multimedia consisten en la integración de varios medios: imagen, sonido, texto, gráficos, etc, tratados en imagen fija o en movimiento y manipulados a través de una pc o diferentes dispositivos de edición.</p>

<b>Medios Audiovisuales</b>	Es la misma estructura de cita, especificando el medio entre corchetes inmediatamente después del título. Crespo, J., Hermida, J.A. (1993). Marketing de la tercera ola [DVD]. Buenos Aires: Marketing para el Crecimiento.
	<u>Fotografía y obras de arte:</u> Autor, es frecuente que se desconozca al autor, en ese caso se refiere: Anónimo 1; título de la obra o pie de foto, cuando se trata de un título se usan las cursivas, cuando es un pie de foto o descripción en redondas, es frecuente que el autor de la fotografía la denomine “Sin título”, en ese caso se refiere: Sin título; fecha de creación, cuando no se sabe con certeza la fecha se utiliza el latinismo <i>circa</i> o <i>ca.</i> ; lugar en donde se realizó la foto , ya sea ciudad, región o país; referencias de procedencia de la reproducción que utilizamos, ya sea bibliográfica, hemerográfica, ciberográfica o catálogo de museo.
	<u>Cinematografía:</u> Pollack, Sydney (1985): Memorias de África Favio, Leonardo (1965): Crónica de un niño Solo
	<u>Grabaciones sonoras:</u> Bach, Johann Sebastian (1998): De occulta philosophia (José Miguel Moreno, laúd; Emma Kirkby, soprano; Carlos Mena, contratenor). El Escorial, Madrid: Glossa Music. <u>Música de películas:</u> Título de la obra, escrita por, compuesta por, interpretada por, año y sello discográfico o fonográfico editor.
<b>Normas de Estilo</b>	Establecen criterios para la presentación de las obras. Las normas APA pretenden homogeneizar la presentación de originales destinados a la edición de publicaciones. Contiene la recopilación de aquellas normas de ortografía, tipografía, estilo y edición que hemos considerado esenciales para la correcta exposición de una investigación o texto.
<b>Formato</b>	Para resaltar ciertas palabras o expresiones, o de modo obligatorio en el caso de utilizar extranjerismos o vocablos en lengua no castellana, se usará el estilo de cursiva; en el resto de los casos, la fuente irá en estilo normal: nunca se utilizará negrita o subrayado.
	Los párrafos tendrán una alineación justificada y un interlineado de 1,5 líneas. Entre párrafo y párrafo se dejará una línea libre de espacio. No se usará sangría alguna para la primera línea del párrafo

	<p><u>Títulos</u>: el título de las publicaciones será lo más breve posible, y tal título no sobrepase en todo caso las ocho palabras. Los subtítulos, sin embargo, pueden ser tan largos como se desee, por lo que se aconseja utilizar estos para dar toda la información relevante que no sea posible incluir, por razones de espacio, en el título.</p>
<p><b>Signos de Puntuación</b></p>	<p><u>Comillas</u>: Se emplearán las comillas inglesas o comillas dobles (“comillas”). En el caso de que sea preciso entrecomillar nuevamente dentro de un entrecomillado, se utilizarán para ello las comillas españolas («comillas»; ejemplo: “de «esta» manera”). Si procede hacer un entrecomillado ulterior, se utilizarán para ello las comillas simples (‘comillas’: ejemplo: “me dijo «ten cuidado con ‘eso’, amigo», y se marchó”).</p> <p>se usan para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Las citas de menos de 40 palabras dentro del texto</li> <li>. Presentar una palabra como comentario irónico, como jerga o como expresión inventada. . Para resaltar el título de un artículo de revista o capítulo de un libro cuando se mencionan en el texto. (No confundir con el título de una revista o el título de un libro).</li> </ul> <p>No se usan para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Enfatizar.</li> <li>. Presentar un término nuevo, técnico o clave. En vez de ello ponerlo en cursiva.</li> <li>. Citas en bloque (citas de más de 40 palabras).</li> </ul>
	<p><u>Paréntesis</u>: Además del uso en las citas y en las referencias bibliográficas, se usan para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Introducir una abreviatura. Técnica del Grupo Nominal (TGN)</li> <li>. Para resaltar letras que identifican los puntos enumerados en una serie. a), b), c).</li> </ul>
	<p><u>Corchetes</u>: Para señalar que una parte de una cita textual ha sido suprimida por parte del autor, se utilizarán puntos suspensivos entre corchetes [...].</p>
	<p>Tampoco se utilizará este signo ortográfico, ni con paréntesis ni con corchetes, cuando la parte suprimida coincida con el principio o con el final de la cita o texto transcrito. Ejemplo: No se debe escribir “[...] esta es una buena idea [...]”.</p> <p>Cuando se desee insertar una aclaración por parte del autor en medio de un texto transcrito o cita textual, se utilizarán para ello los corchetes, no los paréntesis. Ejemplo: “En un lugar de La Mancha [se refiere aquí Cervantes a la región española así llamada], de cuyo nombre no quiero acordarme”.</p>

<b>Signos de Puntuación</b>	<p><u>Guiones corto, medio y largo:</u> Aunque la Ortografía de la lengua española no prevé ningún uso para el guion medio (–), se admitirá su empleo en todos los casos en que esta recomienda que se use la raya o guion largo (—) por ejemplo en las citas de internet. Por lo demás, los usos del guion corto, o guion a secas (-), son los mismos que prevé esa misma Ortografía.</p>
	<p><u>Tablas, infografías y figuras:</u> exhiben datos cuantitativos que se disponen en una presentación ordenada de columnas y filas. La figura es cualquier tipo de ilustración distinta a una tabla: diagrama, gráfica, fotografía, dibujo u otro tipo de representación. Las tablas y figuras deben ser tituladas, numeradas con números arábigos (1, 2, 3) en secuencia diferente para tablas y figuras, y referidas en el texto por su número.</p>
	<p><u>Cursivas:</u> Como regla general se deben usar las cursivas sólo de manera excepcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Palabras de otro idioma. Cuando éstas estén asimiladas al castellano, irán en redonda y con la acentuación correspondiente (estándar).</li> <li>. Títulos de libros y revistas.</li> <li>. Presentar un término nuevo, técnico o clave.</li> <li>. Dentro de una oración para indicar que se ha omitido material de la fuente original.</li> </ul> <p>No se deben usar al principio o al final de cualquier cita a menos que se necesita enfatizar que la cita comienza o finaliza en medio de una oración.</p>